

## EXPENDEDORA VENDING MACHINES S.A.

### Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas

- 31 de marzo de 2015 -

En la ciudad de Quito, del mismo cantón, a los 31 días del mes de marzo de 2015, a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso Km 5,5 y Avellaneda, Parkenor, de esta ciudad, se reúne la totalidad del capital social de la compañía, EXPENDEDORA VENDING MACHINES S.A.

- Emilio Torres Copado, debidamente representado por su apoderada la Sra. Tania Carmita Salazar Chica, propietario de 2940 acciones de un dólar cada una.
- Tania Carmita Salazar Chica propietaria de 60 acciones de un dólar cada una.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por las actividades desarrolladas en el año 2014.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del año de 2014.
3. Decisión sobre las pérdidas o ganancias.

Actúa como Presidente Ad-Hoc, la señora Tania Carmita Salazar Chica y como Secretario Ad-Hoc el Ab. Marcelo Darío Naranjo Proaño. La Presidenta luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados:

#### **1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por las actividades desarrolladas en el año 2014**

La apoderada del Gerente General en cumplimiento de su obligación legal, da lectura al Informe de Actividades realizadas durante el período 2014, y lo somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas, la misma que decide por unanimidad aprobar el informe presentado.

#### **2. Conocimiento del Informe del Comisario para el año 2014.**

La apoderada del Gerente General en cumplimiento de su obligación legal, da lectura al Informe del Comisario, y lo somete a conocimiento de la Junta General de Accionistas.

#### **3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del año de 2014**

A continuación la Junta General pasa a conocer y analizar los Estados Financieros de la compañía, presentados por la apoderada del Gerente General, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, los que reflejan que las actividades de la compañía

se cumplieron. Luego de la evaluación responsable y de las explicaciones dadas por la Gerencia General, la Junta General de Accionistas, aprueba el Balance General así como el Estado de Pérdidas y Ganancias.

#### 4. Decisión sobre las pérdidas o ganancias.

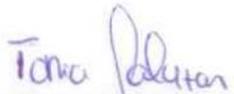
En cuanto al reparto de utilidades o pérdidas, la Junta acuerda que, según lo observado en el Balance y Estado de Resultados, no existen ni pérdidas ni ganancias sobre cuyo destino discutir.

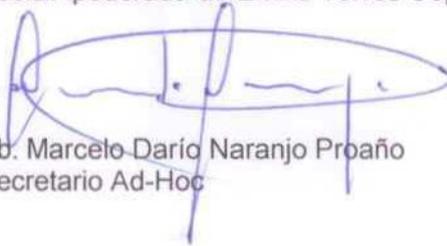
Luego de este pronunciamiento la Junta General, por unanimidad se ratifica en los discutido y resuelto.

Agotado el Orden del Día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, la Presidente la da lectura, y se la aprueba por unanimidad.

Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los socios presentes.

Se levanta la sesión siendo las 12h30 horas.

  
Tania Carmita Salazar Chica  
Socia/Apoderada de Emilio Torres Copado

  
Ab. Marcelo Darío Naranjo Proaño  
Secretario Ad-Hoc